

DECLARACION DE PUNTA CANA DE LA XVII REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LOS SERVICIOS METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS IBEROAMERICANOS

Los directores y representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en Punta Cana (República Dominicana) entre el 26 y 28 de octubre de 2022,

1. Expresan su satisfacción por el reconocimiento a la CIMHET como un valioso activo de la Comunidad Iberoamericana, cuyas iniciativas deben contribuir a la Agenda Medioambiental Iberoamericana impulsada por la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente.
2. Consideran de gran relevancia la reunión entre Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua (CODIA) y la CIMHET, hito en el que por primera vez se han reunido presencialmente los miembros de ambas redes, asumiendo la declaración conjunta elaborada, anexa a la presente declaración y solicitan que sea presentada a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por parte de las secretarías de las redes para su trámite hacia la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como a la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente.
3. Reconocen la gran utilidad que tiene para la región el poder coordinar actividades entre las tres redes iberoamericanas, CIMHET, CODIA y la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y proponen que las respectivas secretarías continúen con la potenciación de dichas actividades.
4. Expresan su preocupación por la continua disminución del uso del idioma español en las diferentes instancias de la OMM. Acuerdan elaborar un documento de posicionamiento sobre esta cuestión para ser presentado en la reunión del Consejo Ejecutivo de la OMM de febrero de 2023.
5. Expresan su preocupación por los resultados de la reforma de la OMM en la región, especialmente por la disminución de la presencia de expertos iberoamericanos en las comisiones técnicas, comités y grupos de trabajo. Para paliar este hecho, se comprometen a proponer más personal experto de la región.
6. Señalan que es necesario que los SMHN participen activamente en las actividades regionales de la OMM. Para poder planificar de manera adecuada esta participación, solicitan a la OMM que proporcione la información sobre las diferentes reuniones y actividades que planifica con suficiente antelación.
7. Solicitan a la OMM que apoye al INAMEH de Venezuela para conseguir generadores de hidrógeno que permitan realizar los radiosondeos en las 7 estaciones del país, para la que se disponen de sondas para dos años, así como asegurar la operatividad de otros sistemas de observación como son los radares

meteorológicos. Todos estos sistemas son fundamentales para una adecuada predicción y vigilancia meteorológica que permitan la salvaguarda de vidas y bienes, no solamente para la propia Venezuela sino también para el resto de la región.

8. Destacan la importancia de designar a los asesores hidrológicos de los SMHN para poder estar adecuadamente representados en los diferentes foros relacionados con el agua, así como participar activamente en los mismos.
9. Acuerdan establecer un proyecto para desarrollar un programa de formación meteorológica Iberoamericano que recoja las necesidades formativas, atendiendo a las capacidades de cada SMHN, coordine las actividades relacionadas de los Centros Regionales de Formación (CRF) de la Comunidad Iberoamericana y catalogue la oferta.
10. Consideran fundamental la formación del personal de los SMHN para poder llevar a cabo sus funciones. Solicitan que esto quede reflejado de manera adecuada en los planes de implementación de las Asociaciones Regionales III y IV de la OMM, incluyendo la necesidad de que se disponga del material formativo adecuado en español
11. Acuerdan establecer un grupo de trabajo para catalogar los documentos técnicos críticos de la OMM que no están traducidos al español, así como disponer de un equipo formado por técnicos de los SMHN que puedan encargarse de su traducción.
12. Señalan la gran importancia que tiene para la región el curso semipresencial de formación de meteorólogos siguiendo el Paquete de Instrucción Básica de Meteorólogos (PIB-M) impartido por el CRF de la OMM en España que detenta la AEMET, del que actualmente está desarrollándose su 4ª edición y solicitan que se lleven a cabo nuevas ediciones del mismo. También solicitan a la OMM que continúe proporcionando el apoyo financiero a la fase presencial del curso en las mismas condiciones que en las ediciones llevadas a cabo. Igualmente, solicitan que se explore la posibilidad de que sea impartido por otras instituciones de la región.
13. Solicitan a EUMETSAT que continúe con el apoyo a la región a través de los cursos de meteorología satelital que vienen impartándose de manera continua desde 2004 y que resultan de gran utilidad para la formación del personal técnico de los SMHN.
14. Analizarán la posibilidad de establecer dos centros de formación operativa en la región similares al Tropical Desk y South American Desk.
15. Destacan la importancia de la cooperación horizontal entre los SMHN mediante el intercambio de expertos. Para su mejor desarrollo, se considera de gran utilidad el disponer de un procedimiento que permita presentar las necesidades así como la oferta de las capacidades de los SMHN de la región.
16. Proponen establecer los mecanismos que permitan coordinar y complementar las actividades de formación de la ARIV, extendiéndolas al resto de la CIMHET, así

como coordinar la formación con los programas previstos de la CODIA y la RIOCC.

17. Señalan la importancia de disponer de un sistema que permita acceder de forma sencilla a información sobre todas las actividades y cursos previstos, de manera que pueda disponerse de una visión global y que permita armonizar las actividades previstas por parte de las diferentes agencias.
18. Consideran de gran interés el intercambio de experiencias entre los SMHN sobre el funcionamiento de la OMM para conocer la dinámica de trabajo en las diferentes reuniones de manera que se puedan manejar de forma adecuada en las mismas y poder aportar sus ideas. Igualmente, consideran de gran interés el disponer de una guía que informe a los nuevos RP sobre las organizaciones, y proyectos en marcha.
19. Proponen crear un canal informal de intercambio de información entre los responsables de las relaciones internacionales de los SMHN con el objetivo de intercambiar experiencias entre ellos.
20. Destacan que debe haber una amplia participación de los miembros de la CIMHET en el 19 Congreso de la OMM a celebrar en 2023, donde aboguen por la importancia de diseñar planes de financiación para implementar los planes regionales así como los procedimientos a seguir para asegurar dicha implementación.
21. Indican que CIMHET debe ser un elemento de armonización y complementariedad de los planes de implementación de las ARIII y ARIV, sobre todo en el ámbito Iberoamericano.
22. Consideran conveniente establecer mecanismos de cooperación entre la CIMHET y la Caribbean Meteorological Organisation (CMO) con el objetivo de establecer las sinergias entre ambas instituciones.
23. Señalan que dado que las condiciones actuales para poder acceder al Servicio de Financiación de las Observaciones Sistemáticas (SOFF) están dejando fuera del mismo a numerosos países de la región que podrían hacer un buen uso de este sistema para conseguir mejorar de manera significativa sus redes de observación, por lo que solicitan se revisen y flexibilicen las condiciones de acceso al mismo.
24. Consideran conveniente disponer de una topología de observación regional a la hora de establecer los criterios para la implementación de las redes de observación, de manera que puedan optimizarse las instalaciones, especialmente en las zonas fronterizas, proporcionando la mejor cobertura nacional y regional posible, atendiendo a los objetivos de la Red de Observación Básica Global (GBON).
25. Indican que en vez de la expresión Sistema de Alerta Temprana (SAT) Multirisgo debe emplearse SAT Multiamenaza, ya que los SMHN participan en los SAT determinando las amenazas existentes, siendo necesario el acompañar a las instituciones responsables para determinar el riesgo. Se debe reflexionar sobre que amenazas abarcan los SMHN y cuales han de asumir otras instituciones.

26. Consideran de gran interés el conocer las buenas prácticas llevadas a cabo en la región para el establecimiento de los respectivos SAT.
27. Expresan la importancia de desarrollar talleres formativos para otras instituciones y Comunidades con el fin de dar a conocer las capacidades de los SMHN, recabar necesidades y que se interprete de forma adecuada la información meteorológica y temas conexos.
28. Se comprometen a que el Protocolo de Alerta Común (CAP) esté establecido en toda la región, animando a los SMHN que todavía no han podido hacerlo a su implementación. Para ello, la cooperación horizontal a través del Programa Iberoamericano de Cooperación Meteorológica puede ser una herramienta de gran utilidad.
29. Consideran que, con el objetivo de fortalecer la interacción entre los SMHN y las instituciones de gestión de riesgos, es de gran importancia su participación en la sesión conjunta entre ambos sectores prevista en el marco de la VIII Plataforma Regional para Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas (PR23) que se celebrará en Punta del Este (Uruguay) en 2023.
30. Requieren a la OMM incrementar el programa de visitas de inducción para los Representantes Permanentes de Iberoamérica, incluyendo las visitas a sus pares, tomando en cuenta el rezago ocasionado por la pandemia.
31. Indican que el lanzamiento en los respectivos países de los resultados de los diferentes proyectos realizados regionalmente, se muestra fundamental de cara a aumentar la visibilidad de los SMHN ante sus instancias nacionales.
32. Destacan la importancia de disponer de una cartera con las necesidades regionales y nacionales que puedan ser presentadas a instituciones de financiación en un lenguaje claro y atractivo. A este respecto, proponen capacitar a las asesorías técnicas de los SMHN sobre cómo acceder a los diferentes mecanismos de financiación y presentar proyectos.
33. Destacan la importancia que ha tenido la participación de la CIMHET en el diseño del programa EUROCLIMA+, especialmente en la componente de gestión de riesgo de desastres hidrometeorológicos y señalan la necesidad de establecer un proceso de diálogo con las instituciones responsables de la UE para poder asegurar la participación de los SMHN en el nuevo proceso del programa.
34. Expresan la necesidad de conocer por parte de los RP, a través de los puntos focales nacionales, los proyectos que se planifican nacionalmente financiados a través del fondo verde, así como analizar el plantear propuestas colectivas entre varios SMHN tanto a dicho fondo como otros mecanismos de financiación.
35. Proponen llevar a cabo encuentros bilaterales entre CIMHET y organismos multilaterales de financiación, como la Corporación Andina de Fomento (CAF) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
36. Acuerdan llevar a cabo las acciones al plan de acción del periodo 2023-24, anexadas a esta declaración.

37. Agradecen la participación del Presidente de la ARIV de la OMM, así como de los representantes del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) y del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH-SICA)
38. Expresan su agradecimiento a la Directora de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), la Ing. Gloria Ceballos, así como a todo su personal, la excelente organización de la reunión, apoyo prestado y, sobre todo, su cálida hospitalidad. También agradecen a la Secretaría de la OMM y la Agencia Estatal de Meteorología de España (AEMET) su apoyo para la celebración de esta reunión.
39. Acuerdan celebrar la XVIII reunión de la CIMHET en Cuba en 2023.

ANEXO I

PLAN DE ACCION 2023-24

- Elaborar un documento de posicionamiento sobre el papel del español en la OMM para ser presentado en el CE de febrero de 2023
- Establecer un grupo de trabajo que catalogue la documentación significativa disponible en la OMM no traducida al español
- Establecer un equipo de expertos de los SMHN que se encarguen de la traducción de aquellos documentos que se estimen críticos
- Elaborar un listado de necesidades, regionales y nacionales, que puedan ser presentados como Comunidad Iberoamericana ante los mecanismos de cooperación.
- Llevar a cabo talleres sobre el funcionamiento de la OMM para el personal directivo de los SMHN
- Promover encuentros bilaterales con instituciones de financiación, preferentemente la CAF y el BID
- Crear un canal informal de comunicación entre los responsables de las relaciones internacionales de los SMHN
- Llevar a cabo un taller con ejemplos de buenas prácticas en la región sobre SAT
- Establecer un proceso de dialogo con las instituciones de la UE para asegurar la participación de los SMHN en el nuevo programa EUROCLIMA

Formación

- Crear un grupo de trabajo que establezca un programa de formación meteorológica Iberoamericano que recoja las necesidades y ofertas formativas, coordine las actividades relacionadas de los CRF de la Comunidad Iberoamericana y catalogue la oferta disponible.
- Llevar a cabo los siguientes cursos durante 2023 ya aprobados por el programa Interconecta de la AECID:
 - o Monitorización y modelización de la composición química de la atmósfera
 - o Capacitación en servicios climáticos
 - o Comunicación del cambio climático (on line)
 - o Uso e interpretación del modelo numérico del CEPPM en latitudes tropicales
 - o Productos y aplicaciones satelitales para la meteorología de latitudes medias
 - o Aplicaciones hidrometeorológicas de los radares meteorológicos
- Llevar a cabo una nueva edición del curso de formación de meteorólogos según el PIB-M una vez haya finalizado la 4ª edición actualmente en desarrollo

- Llevar a cabo, en la medida de lo posible entre 2023 y 2024, los siguientes cursos
 - Formación de directivos
 - Gestión de SMHN
 - Gestión proyectos
 - Calidad
 - Relaciones internacionales
 - Redes sociales
 - Recuperación y gestión de datos
 - Recuperación de datos
 - Comunicación de la información meteorológica
 - Agrometeorología
 - Predicción y seguimiento de las sequías
 - Meteorología marítima
 - Mareas de tormenta
 - Automatización de la producción meteorológica
 - Variabilidad climática

ANEXO II

MENSAJES REUNIÓN CODIA-CIMHET

Reunidas presencialmente las redes iberoamericanas relacionadas con el agua, CODIA y la meteorología, CIMHET en el marco del Seminario de Alto Nivel “Camino a la Conferencia del Agua de 2023”, se alcanzan las siguientes

CONCLUSIONES

PRIMERA. Es fundamental establecer las sinergias entre los sectores de agua y tiempo y clima para una adecuada prestación de servicios a la sociedad. Las instituciones que componen estos sectores deben trabajar conjuntamente y no duplicar esfuerzos. Son ejemplos a destacar las iniciativas regionales mostradas en Centroamérica (CRRH) y en América del Sur (SISSA).

SEGUNDA. Los desafíos actuales que presenta la gestión integrada de los recursos hídricos se deben abordar a través de alianzas estratégicas y el trabajo conjunto resultado de dichas alianzas. La alianza entre CODIA y CIMHET en el espacio iberoamericano es una muestra de ello, siendo el intercambio de experiencias entre las redes un elemento clave para avanzar en una gestión más sostenible.

TERCERA. Es necesario avanzar en el desarrollo de los servicios climáticos aplicados a la gestión integrada de los recursos hídricos, estableciendo buenas prácticas para gestionar mejor su disponibilidad y uso, particularmente ante los impactos del cambio climático, que ya está sufriendo la región, experimentando variaciones en los patrones hidrometeorológicos.

CUARTA. Es necesaria también la colaboración entre ambos sectores para una mayor implantación de los SAT para la gestión de los riesgos hidrometeorológicos (inundaciones y sequías), integrando la hidrología operacional en dichos sistemas, y teniendo en cuenta los fenómenos adversos que cada vez tienen mayores impactos, como son las mareas de tempestad.

QUINTA. Es necesario llevar a cabo el enlace entre el ambiente científico y el operativo para poder avanzar en la gestión integrada de los recursos hídricos. Se han mostrado los ejemplos de alianzas entre la CODIA y UNESCO, así como el diálogo de estas redes con tomadores de decisiones a distintos niveles a través de la OMM y la CEPAL.

SEXTA. Es necesario articular políticas de sequías mediante la colaboración entre sectores, teniendo en cuenta la Gobernanza institucional, trabajar desde la prevención, con planes de sequía como instrumentos que permitan adoptar medidas. Para ello es importante contar con los recursos técnicos necesarios y las coordinaciones nacionales, intersectoriales y globales.

SÉPTIMA. Las redes expresan su disponibilidad para colaborar en el desarrollo de la hoja de ruta de la Agenda Medioambiental Iberoamericana y se ponen a disposición para contribuir a la elaboración de la carta medioambiental iberoamericana propuesta por la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medioambiente

OCTAVA. Es necesario promover el diálogo técnico y político, escalando los acuerdos entre CIMHET y CODIA al más alto nivel político y generar espacios futuros de coordinación técnica, operacional y de fortalecimiento de capacidades.

Asimismo, en relación a la próxima Conferencia del Agua de NNUU de 2023, se alcanzan las siguientes

CONCLUSIONES

PRIMERA. El hecho de esta reunión conjunta, que une ambas comunidades, meteorológica e hidrológica resulta en sí un hecho importante.

SEGUNDA. Con el compromiso de desarrollar un programa conjunto regional en alianza con actores para establecer un grupo de trabajo entre las dos redes para desarrollar un plan de acción en los próximos meses que permita el fortalecimiento de las capacidades para abordar los temas relacionados con la reducción de riesgos de origen hidrometeorológico

TERCERA. Es fundamental compartir esta visión conjunta de CIMHET-CODIA en espacios internacionales estratégicos como la COP 27, la Plataforma Regional de Reducción de Desastres y la Conferencia del Agua en el 2023. A este respecto, apoyan la celebración de un evento dentro de las actividades de la Conferencia del Agua de naciones unidas de 2023 que destaque el trabajo en común de las redes iberoamericanas y su contribución a los objetivos de la Conferencia

En República Dominicana, octubre de 2022.